

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario**



DECRETO EXENTO N° 3691 /
RETIRO,
VISTOS: 20 NOV. 2013

1° Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2° Decreto Exento N° 3.599 de fecha 18 de Noviembre de 2013 que aprueba el Programa "Encuentro Comunal de Mujeres";

3° Decreto Exento N° 3.579 de fecha 14 de Noviembre de 2013 que aprueba modificación presupuestaria.

4° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere arrendar equipos mecanos para armado de escenario de 6 x 7 x 1 metro para apoyar realización de Encuentro Comunal de Mujeres el cual se desarrollará el día 22 de Noviembre de 2013 en el Estadio Municipal de Retiro.

2° Que el proveedor cuenta con la experiencia y disponibilidad para instalar todas las estructuras el día, lugar y en los horarios requeridos para asegurar el éxito de la iniciativa.

DECRETO:

1° Arriéndense los equipos mecano para armado de escenario al proveedor que se señala, por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Ruth Meriño Rojo, Rut. 13.616.083-4

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$134.000.- IVA incluido, por concepto de arriendo de equipos mecano para armado de escenario de 7 x 6 x 1 metro para apoyar realización de Encuentro comunal de Mujeres el día 22 de Noviembre de 2013 en el Estadio Municipal de Retiro.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta 22.09.005.000.005 "Arriendo de maquinas y equipos".

(continua al reverso)